

## **Resolución 638/2014**

**Bs. As. 4/12/2014**

VISTO el Expediente Original: EXP-SNT: 0002439/2014 del MINISTERIO DE TURISMO, y las Decisiones Administrativas Nros. 1126 de fecha 8 de noviembre de 2012 y 609 del 1° de agosto de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado, el Ministro del MINISTERIO DE TURISMO, ha remitido la información requerida en el segundo párrafo del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609 de fecha 1° de agosto de 2014.

Que en base a dicha información y a lo establecido en el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609/14, procede asignar los cargos vacantes y financiados del citado organismo autorizados para su cobertura mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención correspondiente.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el tercer párrafo del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609/14, el artículo 2° del Anexo I del Decreto N° 1.421 de fecha 8 de agosto de 2002 y el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTICULO 1° — Asígnanse los cargos vacantes y financiados del MINISTERIO DE TURISMO, autorizados para su cobertura por el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 609 de fecha 1° de agosto de 2014, mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, conforme al detalle consignado en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dra. FABIANA SAMBANCA, Secretaria de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

MINISTERIO DE TURISMO ANEXO AL ACTA DEL COMITÉ PARA LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE LAS DOTACIONES DE PERSONAL Decisión Administrativa N° 609/14					
Dependencia	Agrupamiento	Nivel	Denominación del puesto	Cantidad de cargos	Reserva Art 8° Ley N° 22.431
Ministerio de Turismo-Coordinación General de Unidad Ministro	G	C	Responsable de Área Administrativa	1	
Ministerio de Turismo-Unidad de Auditoría Interna	P	C	Auditor Legal	1	
Ministerio de Turismo-Unidad de Auditoría Interna	P	C	Auditor Contable	1	
Ministerio de Turismo-Unidad de Auditoría Interna	P	C	Auditor Informático	1	
Ministerio de Turismo-Unidad de Auditoría Interna	P	C	Auditor Operativo	1	
Ministerio de Turismo-Subsecretaría de Coordinación-Dirección General de Administración-Dirección de Contabilidad y Finanzas	G	C	Asistente Experimentado en Tesorería	1	
Ministerio de Turismo-Subsecretaría de Coordinación-Dirección General de Administración-Dirección de Compras, Patrimonio y Suministros	P	C	Profesional Analista en Compras y Contrataciones	1	
Ministerio de Turismo-Subsecretaría de Coordinación-Dirección General de Administración-Dirección de Compras, Patrimonio y Suministros	G	D	Asistente Administrativo	1	
Ministerio de Turismo-Subsecretaría de Coordinación-Dirección General de Recursos Humanos y Organización	G	B	Jefe Departamento Registro y Liquidación de Haberes	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo	P	B	Coordinador de Planificación y Control de Gestión	1	

Dependencia	Agrupamiento	Nivel	Denominación del puesto	Cantidad de cargos	Reserva Art 8º Ley N° 22.431
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Subsecretaría de Calidad Turística-Dirección Nacional de Agencias de Viajes-Dirección de Control de Agencias de Viajes	P	C	Profesional Especializado en Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Subsecretaría de Calidad Turística-Dirección Nacional de Agencias de Viajes-Dirección de Control de Agencias de Viajes	G	E	Auxiliar Administrativo	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Subsecretaría de Desarrollo Turístico-Dirección Nacional de Desarrollo Turístico	P	A	Profesional Experto en Comunicación Audiovisual y Sistemas de Información	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Subsecretaría de Desarrollo Turístico-Dirección Nacional de Desarrollo Turístico-Dirección de Inversiones Turísticas	P	C	Arquitecto en Proyectos de Inversión	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas	G	D	Asistente Administrativo	1	SI
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	D	Asistente de Atención al Turista	1	SI
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	E	Auxiliar Administrativo	1	SI
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	E	Auxiliar Administrativo	1	SI
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	E	Auxiliar Administrativo	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	E	Auxiliar Administrativo	1	

Dependencia	Agrupamiento	Nivel	Denominación del puesto	Cantidad de cargos	Reserva Art 8° Ley N° 22.431
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	D	Asistente de Atención al Turista	1	SI
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	E	Auxiliar Administrativo	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	D	Asistente de Mantenimiento y Servicios Generales	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	E	Auxiliar de Mantenimiento y Servicios Generales	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	E	Auxiliar de Mantenimiento y Servicios Generales	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	E	Auxiliar de Mantenimiento y Servicios Generales	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	E	Auxiliar de Mantenimiento y Servicios Generales	1	
Ministerio de Turismo-Secretaría de Turismo-Dirección Nacional de Prestaciones Turísticas-Unidad Turística Embalse	G	E	Auxiliar Administrativo	1	
TOTAL				28 (5 CARGOS EN RESERVA)	